

## RATING ACTION COMMENTARY

# Fitch Ratifica Calificación de Comisión Federal de Electricidad en 'AAA(mex)'; Perspectiva Estable

Mexico Wed 22 Apr, 2026 - 6:38 PM ET

Fitch Ratings - Rio de Janeiro - 22 Apr 2026: Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente, y en 'AAA(mex)' las calificaciones de las emisiones de los certificados bursátiles (CB). Al mismo tiempo, ratificó las calificaciones internacionales de riesgo emisor (IDR; *issuer default ratings*) de largo plazo en monedas local y extranjera, y de las emisiones de bonos internacionales en 'BBB-'. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable. Un desglose completo de las calificaciones de las emisiones de los CB se encuentra en el apartado regulatorio.

Las calificaciones de CFE están igualadas con la calificación soberana de México [BBB-; Estable] de acuerdo con la "Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno" (ERG) de Fitch. Esto refleja su importancia estratégica para el país como una empresa integrada que asegura el suministro eléctrico de México, y su propiedad es 100% gubernamental. Fitch también evalúa el perfil crediticio individual (PCI) de CFE en 'bb-'. El PCI está respaldado por la posición de CFE como la empresa principal de generación de México y por su monopolio en los negocios de distribución, transmisión y comercialización del país. El PCI también refleja la dependencia de la CFE del gas natural para la generación, sus elevadas necesidades de inversión, su apalancamiento moderado y su liquidez adecuada.

## FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

**Vinculación con el Soberano:** Fitch evalúa el apoyo del Gobierno mexicano a CFE como "Prácticamente Seguro" de acuerdo con la metodología ERG. En consecuencia, las calificaciones de CFE están igualadas con las calificaciones soberanas de México. Las calificaciones reflejan una evaluación "muy fuerte" de los factores clave de riesgo de

Preservación de la Prestación del Servicio Público y de Conservación del Rol de Política Gubernamental, así como una evaluación “fuerte” del factor de Riesgo de Contagio.

El factor de Toma de Decisiones y Supervisión se evalúa como “muy fuerte”, lo que refleja un mayor control gubernamental sobre CFE tras la reforma energética. Fitch evalúa el factor de Precedente de Soporte como “fuerte”, en atención a la escala de operaciones de la empresa, su posición como el único comercializador de electricidad del país y su importancia dentro del sistema eléctrico nacional.

**Dependencia del Apoyo Gubernamental:** El perfil crediticio de CFE está respaldado por el apoyo financiero oportuno del Gobierno federal, dado que los subsidios han representado históricamente alrededor de 40% del EBITDA. Fitch espera que las transferencias totales del gobierno a CFE se ubiquen en torno a MXN88,000 millones en 2026 y que, posteriormente, se mantengan en términos generales estables. Estas transferencias ayudan a compensar la presión derivada de mayores precios del gas y respaldan la generación de flujo de caja de la compañía. Los subsidios gubernamentales también sostienen las tarifas subsidiadas para usuarios agrícolas y clientes residenciales de bajo consumo.

**Demanda de Energía Requiere Inversiones:** El plan de expansión de CFE para 2026-2030 contempla inversiones por USD28,200 millones, de las cuales 58% se destinaría a generación, 29% a transmisión y 13% a distribución, con la incorporación de 12.6 gigavatios (GW) de capacidad. Los requerimientos elevados de inversión de CFE reflejan su papel estratégico en la expansión y el fortalecimiento del sector eléctrico de México para atender el aumento de la demanda. La reforma energética permite proyectos de generación con participación mixta, en los cuales CFE conservaría al menos 54% de participación y derechos de preferencia.

Fitch espera que alrededor de 70% de la inversión planeada en generación utilice estos esquemas. Estos proyectos mixtos y su eventual estructura de financiamiento no están incluidos en las proyecciones de la agencia, ya que su ejecución dependerá de las condiciones contractuales finales y de su bancabilidad. Una mayor inversión podría requerir más deuda o mayor apoyo gubernamental.

**Apalancamiento Impulsado Inversiones:** Fitch espera que el apalancamiento de CFE se mantenga en niveles moderados, con un promedio cercano a 3x durante los próximos tres años. Esto refleja necesidades adicionales de financiamiento para respaldar una mayor intensidad de capex, estimada en alrededor de 20% de los ingresos, así como una generación de EBITDA más sólida. El mayor capex, en el marco del plan de expansión de la compañía, junto con los estimados de Fitch de flujo de caja, mantendrán el flujo de fondos

libre (FFL) en terreno negativo durante este período. En sus cálculos de apalancamiento, Fitch reincorpora al EBITDA el costo actuarial estimado de las obligaciones laborales.

**Exposición al Precio del Gas Natural:** El perfil crediticio de CFE refleja su dependencia alta del gas natural, que representa alrededor del 60% de la capacidad instalada y sigue siendo su fuente principal de combustible. México importa alrededor de 70% de sus necesidades de gas natural desde Estados Unidos, lo cual expone a CFE a riesgos de suministro, volatilidad en los precios del gas y riesgo cambiario.

La volatilidad global de los precios del gas podría aumentar en un contexto de mayores tensiones geopolíticas, incluidos acontecimientos relacionados con Irán, aunque CFE mitiga estos riesgos mediante coberturas; al cierre de 2025, 64% de sus requerimientos promedio de consumo diario anual de gas estaban cubiertos. Fitch espera que la rentabilidad se recupere a medida que los precios del gas disminuyan desde los máximos de 2025. El EBITDA debería promediar alrededor de MXN200,000 millones en el horizonte de calificación. Las coberturas deberían mantenerse entre 40% y 60%.

**Cambios Regulatorios:** La reforma constitucional y las leyes secundarias refuerzan el control estatal sobre el sector eléctrico. De acuerdo con la reforma, el cambio en el estado de CFE a una empresa pública estatal desde una empresa productiva del estado enfatiza la responsabilidad social y asegura un servicio de electricidad continuo y accesible. La reforma reemplaza al regulador independiente de energía, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por la Comisión Nacional de Energía (CNE), la cual opera como una entidad dentro de la Secretaría de Energía. La reforma requiere que CFE mantenga una participación de mercado de 54% en la distribución de energía.

## ANÁLISIS DE PARES

Las calificaciones de CFE incorporan el vínculo estrecho con el Gobierno mexicano, así como su importancia estratégica para el país al ser el generador integrado de electricidad más grande en México y el único participante de las actividades de transmisión y distribución de energía eléctrica. La calificación incorpora la continuidad de subsidios, la exposición a la volatilidad del tipo de cambio, y las inversiones importantes de capital para aumentar la capacidad de generación eléctrica en México.

La calificación nacional de largo plazo de CFE se encuentra al mismo nivel que la calificación de Naturgy México, S.A. de C.V. (NM) en 'AAA(mex)'. NM tiene un riesgo bajo de negocios y un perfil financiero sólido, características de una empresa de servicios públicos con calificación AAA(mex). El riesgo bajo de negocios es apuntalado por un desempeño estable

y predecible de operaciones. La mayor parte de los ingresos de NM son regulados y provienen del sistema de tarifa máxima. La empresa tiene presencia nacional, crecimiento continuo en volumen de ventas y un porcentaje alto de ingresos regulados.

## **SUPUESTOS CLAVE**

Los supuestos base empleados por Fitch en su caso base son:

--los ingresos aumentan en promedio 3.3%, impulsados por la inflación y el crecimiento de la demanda de energía;

--márgenes de EBITDA de alrededor de 28% en 2026 y 2027, impulsados por una disminución en los costos de energía;

--capex anual de MXN143,000 millones en 2026 y MXN162,000 millones en 2027;

--apoyo gubernamental total de alrededor de MXN88,000 millones en 2026;

--deuda total sobre EBITDA de alrededor de 3x en promedio hacia adelante.

## **SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN**

### **Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja**

--una baja en las calificaciones de México o una disminución del vínculo entre CFE y el soberano.

Fitch destacó lo siguiente como sensibilidad negativa de calificación en su comunicado de prensa del soberano publicado el 10 de abril de 2026:

--Finanzas públicas: un aumento rápido y continuo de la deuda con relación al PIB en el mediano plazo; por ejemplo, debido al incumplimiento en la consolidación fiscal y/o a una materialización superior a la esperada de pasivos contingentes de Pemex.

--Macro: impacto más severo y prolongado para la economía, probablemente relacionado con acontecimientos vinculados al comercio, y/o un debilitamiento en la consistencia y credibilidad de las políticas que resulte en una reevaluación del ajuste al alza (*upward notching*) aplicado en la calificación para este factor.

--deterioro significativo en la estructura de capital de CFE que resulte en una baja de su PCI a 'ccc'.

### **Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza**

--debido a que las calificaciones de CFE están en el nivel más alto de la escala nacional, acciones positivas de calificación no son posibles.

### **LIQUIDEZ**

**Liquidez Manejable:** Al cierre de 2025, CFE reportó efectivo disponible por MXN146,000 millones, superior a su deuda de corto plazo de MXN90,000 millones. La deuda total ascendía a MXN528,000 millones, excluyendo MXN844,000 millones de pasivos por derecho de uso, y estaba compuesta principalmente por MXN323,000 millones de deuda documentada, MXN81,000 millones de deuda de PIDIREGAS y MXN62,000 millones de pasivos por arrendamiento financiero, MXN4,000 millones de préstamos bancarios y MXN13,000 millones de emisiones de deuda a largo plazo. CFE refinanció exitosamente los próximos vencimientos de deuda por USD1,000 millones mediante la emisión de bonos a inicios de 2026, lo que benefició su posición de liquidez. Fitch espera que CFE continúe refinanciando los vencimientos de deuda mediante su acceso a los mercados de deuda y al financiamiento bancario. Su sólida posición de efectivo y capacidad de refinanciamiento limitan el riesgo de refinanciamiento en el corto plazo.

### **PERFIL DEL EMISOR**

CFE es la generadora de electricidad más grande de México, con una capacidad instalada de 71,314 megavatios (MW), incluida la capacidad de productores independientes de energía (PIE) que generan electricidad para CFE. La empresa tiene exclusivamente reservadas las actividades de transmisión y distribución de electricidad en el país.

### **PARTICIPACIÓN**

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Este comunicado es una traducción parcial del original emitido en inglés por Fitch en su sitio internacional el 22 de abril de 2026 y puede consultarse en la liga [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).

Todas las opiniones expresadas pertenecen a Fitch Ratings, Inc.

## **CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES**

Las calificaciones de CFE están ligadas a la calificación soberana de México.

## **REFERENCIAS PARA FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES CITADAS EN FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN**

Las fuentes principales de información utilizadas en el análisis son las descritas en los criterios aplicados.

## **SUPUESTOS MACROECONÓMICOS Y PROYECCIONES SECTORIALES**

Haga clic aquí para acceder al último archivo de datos trimestrales de Global Corporates Macro and Sector Forecasts de Fitch, que reúne los datos clave utilizados en el análisis crediticio de la agencia. Esta información incluye las estimaciones macroeconómicas de Fitch, las expectativas de precios de materias primas, las tasas de incumplimiento, los indicadores clave de desempeño de los diferentes sectores y las proyecciones de cada sector.

## **CONSIDERACIONES ESG**

Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene un puntaje de '4' en la estructura de gobernanza debido al factor de concentración de propiedad por ser una entidad de propiedad del Gobierno mexicano, aunado al factor de independencia y efectividad del consejo, lo cual tiene un impacto negativo en el perfil crediticio, y es relevante para las calificaciones en conjunto con otros factores.

A menos que se indique lo contrario en esta sección, el nivel más alto de puntaje de relevancia crediticia ambiental, social y de gobernanza (ESG; *environmental, social and governance*) es de '3'. Un puntaje de '3' significa que los aspectos ESG son neutrales para el crédito o tienen un impacto crediticio mínimo en la entidad, ya sea debido a la naturaleza de los mismos o a la forma en que son gestionados por la entidad. Los puntajes de relevancia ESG no se incorporan en el proceso de calificación, sino que son una observación de la relevancia de los factores ESG en la decisión del comité de calificación. Para obtener más información sobre los puntajes de relevancia ESG, visite <https://www.fitchratings.com/topics/esg/products#esg-relevance-scores>.

## **CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL**

--Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Julio 24, 2025);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Septiembre 4, 2025).

## **INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO**

### **Calificaciones**

Claves de pizarra de las emisiones de los CB, afirmadas en 'AAA(mex)' son:

--CFE 15U MX95CF050070;

--CFE 17 MX95CF050088;

--CFE 17U MX95CF0500A6;

--CFE 20-2 MX95CF0500C2;

--CFE 20U MX95CF0500D0;

--CFE 21U MX95CF0500H1;

--CFE 21-4 MX95CF0500K5;

--CFE 21-5 MX95CF0500L3;

--CFE 21-2U MX95CF0500I9;

--CFE 22S MX95CF0500N9;

--CFE 22-2S MX95CF0500M1;

--CFE 22UV MX95CF0500P4;

--CFE 22-2UV MX95CF0500O7;

--CFE 23-2X MX95CF0500R0;

--CFE 23-3X MX95CF0500S8;

--CFE 23U MX95CF0500T6;

--CFE 24UX MX95CF0500U4;

--CFE 25UX MX95CF0500X8;

--CFE 25-2X MX95CF0500V2;

--CFE 25X MX95CF0500W0.

Claves de pizarra de las emisiones de los CB, afirmadas en 'AAA(mex)vra' son:

--CFEHCB 06 MX95CF180000;

--CFECB 12 MX95CF1600A3.

Calificación nacional del programa revolvente de CB de corto plazo, afirmada en 'F1+(mex)'.

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 29/abril/2025

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: CFE u obtenida de fuentes de información pública.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: estados financieros, presentaciones por el emisor, objetivos estratégicos, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: incluye hasta el 31/diciembre/2025

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos

socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

## FITCH RATINGS ANALYSTS

### **Mauro Storino**

Senior Director

Analista Líder

+55 21 4503 2625

mauro.storino@fitchratings.com

Fitch Ratings Brasil Ltda.

Av. Barão de Tefé, 27 – Sala 601 Saúde Rio de Janeiro, RJ 20220-460

### **Juan David Medellin, CFA**

Associate Director

Analista Secundario

+52 55 6952 2038

juandavid.medellin@fitchratings.com

### **Natalia O'Byrne**

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+57 601 241 3255

natalia.obyrne@fitchratings.com

## MEDIA CONTACTS

### **Maggie Guimaraes**

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/mexico](http://www.fitchratings.com/site/mexico).

## **PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

## **APPLICABLE CRITERIA**

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Government-Related Entities Rating Criteria \(pub. 18 Jul 2025\)](#)

[Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas \(pub. 24 Jul 2025\)](#)

[Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno \(pub. 04 Sep 2025\)](#)

[Corporate Rating Criteria \(pub. 09 Jan 2026\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

[Sector Navigators – Addendum to the Corporate Rating Criteria \(pub. 09 Jan 2026\)](#)

## **APPLICABLE MODELS**

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Corporate Monitoring & Forecasting Model (COMFORT Model), v8.2.0 (1)

## **ADDITIONAL DISCLOSURES**

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

## **ENDORSEMENT STATUS**

Comision Federal de Electricidad (CFE)

EU Endorsed, UK Endorsed

## **DISCLAIMER & COPYRIGHT**

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de

calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que

Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron

involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

## **SOLICITATION STATUS**

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at [www.fitchratings.com/ethics](http://www.fitchratings.com/ethics).

## **ENDORSEMENT POLICY**

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.